



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 DIC 1998

Expte. N° 1.296/98

VISTO estas actuaciones relacionadas con el pedido formulado por el Sr. Diego Abel RODRIGUEZ, Jefe del departamento Inventario y Control de la DIRECCION DE PATRIMONIO ; y

CONSIDERANDO :

QUE en el mismo solicita la liquidación del adicional por ejercicio de "Jefatura", previsto en el Artículo 121 del Escalafón del Personal No Docente de Universidades Nacionales, aprobado por el Decreto N° 2213/87.

QUE la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL informa que el Sr. RODRIGUEZ, fue confirmado en el cargo de Jefe de Departamento Inventario y Control de la DIRECCION DE PATRIMONIO, mediante resolución rectoral N° 281-97, a partir del 1° de julio de 1997, fecha en que asumió la titularidad del cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Tener por dispuesta la liquidación y pago a favor del Sr. Diego Abel RODRIGUEZ, Jefe de Departamento Inventario y Control, categoría 9, de la DIRECCION DE PATRIMONIO, del adicional por ejercicio de JEFATURA , previsto en el artículo 121 del Escalafón del Personal No Docente de Universidades Nacionales, aprobado por Decreto N° 2213/87, con efecto al 1° de julio de 1997, fecha en que asumió la titularidad del cargo.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, en las respectivas partidas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Direcciones Generales de Administración, de Personal, Dirección de Patrimonio y Sr. Rodríguez. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Cf. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 704 - 98